



Nuestra ref.: 6446635/2025/GS/CMS/FIN

13 de noviembre de 2025

Anexo: 1

Asunto: Informe sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial correspondiente al tercer trimestre de 2025

Estimado señor/Estimada señora:

Cúpleme transmitir el Informe sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial correspondiente al tercer trimestre de 2025, que figura en el [anexo](#) a la presente carta. En él se proporciona un análisis de la situación respecto al pago de las contribuciones de los Miembros al 30 de septiembre de 2025, así como un análisis de los gastos efectuados con cargo al presupuesto ordinario durante el presente año, y también se examina la situación financiera de la Organización a lo largo del tercer trimestre de 2025. Asimismo, el informe contiene información sobre las contribuciones voluntarias recibidas durante el año en curso hasta la fecha y en comparación con años anteriores.

Agradeceré todas las observaciones que desee formular en relación con este informe. Asimismo, puede dirigir las dudas que tenga al respecto al señor Thomas Asare (tasare@wmo.int), Subsecretario General, con copia al señor Brian Cover (bcover@wmo.int), contralor.

A lo largo del año se presentarán nuevos informes trimestrales para mantener informados a los Miembros sobre la situación financiera de la Organización.

Le saluda atentamente.

Profesora Celeste Saulo
Secretaria General

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos



6446635/2025/GS/CMS/FIN, ANEXO

Nuestra ref.: 6446635/2025/GS/CMS/FIN

13 de noviembre de 2025

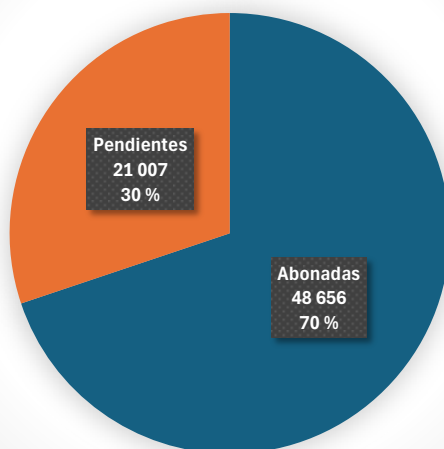
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

En este documento se presenta información actualizada sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) al 30 de septiembre de 2025, con especial énfasis en el estado de las contribuciones al presupuesto ordinario, los gastos imputados al presupuesto ordinario y la situación financiera global de la Organización. También se facilita información adicional sobre los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias hasta el 30 de septiembre de 2025.

A. Resumen del informe correspondiente al tercer trimestre de 2025

CONTRIBUCIONES (en miles de francos suizos)

Contribuciones correspondientes a 2025



TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES

Total de las contribuciones pendientes (en miles de francos suizos)	47 651
Total pendiente en porcentaje de las contribuciones de 2025	68 %

DERECHOS DE VOTO

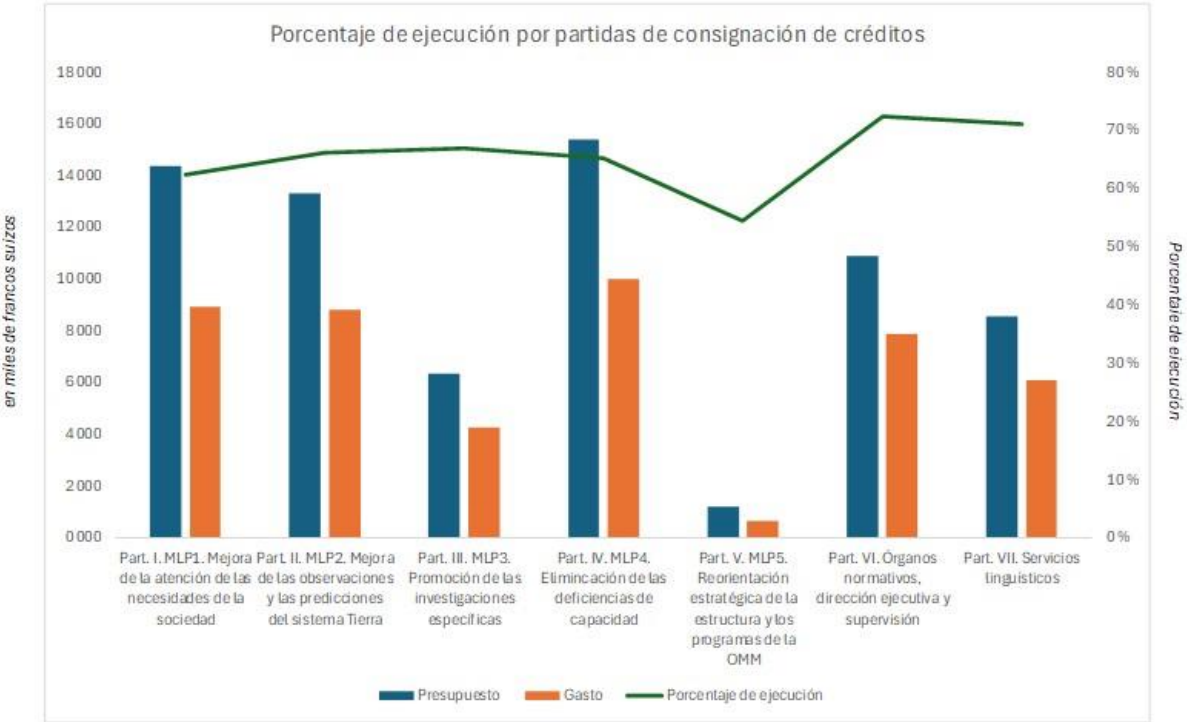
	2025	2024	2023	2022
Miembros sin derecho de voto	32	33	28	32

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS RECIBIDAS (en miles de francos suizos)

	2025	2024	2023	2022
Trimestre en curso	11 581	4 414	4 046	3 477
Conjunto del año (hasta la fecha en 2025)	28 959	29 391	32 570	30 879

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Porcentaje de ejecución



CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS RECIBIDAS (en miles de francos suizos)

	2025	2024	2023	2022
Trimestre en curso	11 581	4 414	4 046	3 477
Conjunto del año (hasta la fecha en 2025)	28 959	29 391	32 570	30 879

B. Resumen de la situación financiera

Desde principios de 2025, el entorno financiero en el que operan las organizaciones internacionales, incluida la OMM, ha cambiado, y ello ha repercutido en la liquidez financiera, la seguridad financiera y las operaciones. Este nuevo entorno ha supuesto el deterioro de la situación de pago de las contribuciones pendientes, como se describe más adelante. En vista de este contexto financiero, la Secretaría General ha adoptado una serie de medidas para encarar los riesgos de liquidez en 2025 y en el futuro. Se trata, entre otras, de medidas de contención de costos durante el año en curso para gestionar riesgos de liquidez a corto plazo a finales de año. Fruto de esas medidas, que se estima permitirán ahorrar aproximadamente 5,3 millones de francos suizos en 2025, se ha aplazado la contratación de personal para cubrir puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y se han reducido los gastos asociados a viajes y a consultores, así como algunos gastos de índole contractual, tal y como estaba previsto. Estas medidas de mitigación repercutirán en la ejecución del programa aprobado y de las actividades previstas para 2025, ya que las limitaciones en los recursos disponibles retrasarán los plazos de ejecución y algunas actividades tendrán que aplazarse hasta que se aclare la situación financiera en relación con las contribuciones. Asimismo, en agosto de 2025, la Secretaría General aprobó una transformación integral de las estructuras de la Secretaría de la OMM, determinó oportunidades para seguir incrementando la eficiencia de las actividades programáticas y administrativas e intensificó las actividades de movilización de recursos. La transformación de la OMM, que entrará en vigor a principios de 2026, se presentó al Congreso durante su reunión extraordinaria de 2025.

Los pagos en concepto de contribuciones recibidos hasta el final del tercer trimestre de 2025, incluidos los anticipos abonados en 2024, ascendieron a 51,1 millones de francos, lo que arrojó un total de contribuciones pendientes de pago al 30 de septiembre de 2025 de 47,7 millones de francos. Se trata de un monto mayor al registrado al 30 de septiembre de 2024, dado que supera esa cuantía en 6,6 millones. En consecuencia, a causa del volumen permanentemente elevado de contribuciones pendientes de pago, la Secretaría se puso en contacto con los Miembros que adeudaban cantidades importantes en concepto de contribuciones. Desde finales de septiembre de 2025, gracias a esos esfuerzos y a la colaboración de los Miembros, se han recibido 1,1 millones de francos adicionales en concepto de contribuciones. En el cuadro "Fondo general — Estado de las contribuciones al 30 de septiembre de 2025" que figura al final del presente informe se detallan las contribuciones pendientes de cada Miembro.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo General contaba con 21,5 millones de francos (cifra que comprendía los 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones), esto es, aproximadamente 5 millones menos que al 30 de septiembre de 2024. El nivel de liquidez a finales de septiembre de 2025 bastaba para satisfacer las necesidades operativas de la OMM durante aproximadamente dos meses y medio, mientras que el Fondo de Operaciones podía cubrir durante un mes y medio adicional las necesidades de recursos consignadas en el presupuesto ordinario, en caso de que fuese necesario. Tal y como se ha señalado, la Secretaría ha aplicado medidas de contención de costos y en el tercer trimestre de 2025 se recibió una cantidad importante de pagos adicionales en concepto de contribuciones, lo que incrementó la liquidez del Fondo General. La Secretaría se mantiene en contacto con los Miembros que adeudan contribuciones para alentarlos a saldar con la mayor brevedad tanto las contribuciones atrasadas como las correspondientes a 2025 a fin de que se disponga permanentemente de liquidez suficiente para ejecutar el presupuesto ordinario y la Secretaría pueda seguir llevando a cabo sus actividades.

La cuantía de los gastos efectivos, incluidas las obligaciones con cargo al presupuesto ordinario hasta el fin del tercer trimestre de 2025, ascendió al 66,5 % del presupuesto total aprobado para 2025. La partida prevista para gastos de personal, que representa aproximadamente el 73 % del conjunto del presupuesto ordinario para 2025, se utilizó en un 72,3 %. El porcentaje de ejecución de la partida prevista para personal contratado por períodos breves y consultores se situó en el 25,8 % del importe presupuestado. Ese nivel de gasto permitió cubrir vacantes de forma provisional y evidencia el reducido nivel de servicios de consultoría contratados en un contexto de constantes esfuerzos por contener costos, como se ha descrito anteriormente.

En cuanto a los viajes, los gastos se situaron en el 41,2 % del presupuesto previsto para esa partida, distribuidos entre las misiones del personal (41 % del total) y los viajes de participantes o representantes en reuniones patrocinadas por la OMM (59 % del total). La reducción en la cuantía de los gastos de esa categoría en comparación con el importe previsto obedece a las medidas generales de contención de los gastos de viaje y a las limitaciones impuestas a las actividades que conllevan esa clase de gastos. Respecto a los gastos en concepto de becas y formación, el calendario lectivo hizo que estos se limitaran al 20,1 % del importe previsto para todo el año. En materia de subvenciones y contribuciones financieras, la ejecución de ese objeto de gasto ascendió al 65,9 % del presupuesto aprobado, un porcentaje que pone de manifiesto una transferencia de recursos hacia esa esfera de actividad en comparación con los montos presupuestados. Hasta el final del tercer trimestre de 2025, los gastos contractuales y de funcionamiento se situaron en el 82,7 % del presupuesto previsto, dado que durante la primera parte del año se efectuaron pagos por contratos u obligaciones de carácter anual, en particular respecto a servicios relacionados con el edificio y en la esfera de las tecnologías de la información.

C. Situación financiera del Fondo General

En virtud del [artículo 8.4](#) del Reglamento Financiero (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)), los Miembros debían pagar las contribuciones de 2025 al presupuesto ordinario y los anticipos al Fondo de Operaciones el 1 de enero de 2025. Se insta a los Miembros que no lo hayan hecho a que paguen lo antes posible las contribuciones de 2025 al presupuesto ordinario, así como las contribuciones atrasadas y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones. El pago puntual de las contribuciones es un componente esencial de la base financiera sólida que se necesita para ejecutar de manera óptima las actividades previstas y, así, cumplir los objetivos del Plan Estratégico aprobado y de la reforma de la gobernanza.

Estado de las contribuciones

De conformidad con la [Resolución 2 \(EC-77\)](#) — Presupuesto para el bienio 2024/2025, y con el [artículo 8.2](#) del Reglamento Financiero, las contribuciones totales correspondientes a 2025 debían equivaler a la mitad del presupuesto de 139,3 millones de francos aprobado por el Consejo Ejecutivo para el bienio 2024/2025. Por tanto, se determinó que las contribuciones de los Miembros de la OMM para 2025 ascendían a 69,7 millones de francos en total. Al 30 de septiembre de 2025, los Miembros de la OMM habían realizado pagos con respecto a las contribuciones de 2025 por un total de 48,7 millones de francos, lo que representa una tasa de recaudación del 70 % para el año en curso. La cuantía de los pagos en concepto de contribuciones correspondientes a 2025 efectuados hasta el 30 de septiembre de 2025 superó en 8,0 millones de francos los pagos en ese sentido realizados hasta el 30 de septiembre de 2024. Este incremento en los pagos realizados obedece al adelanto en el abono de las contribuciones de algunos Miembros a principios de año, en comparación con el ritmo de pago de 2024, a fin de dar respuesta a la incierta situación financiera.

Además de las contribuciones correspondientes a 2025, la OMM comenzó el año con contribuciones pendientes de 2024 y de años anteriores por un monto de 29,1 millones de francos, la misma cuantía que a principios de 2024. Durante los meses de 2025 transcurridos, los Miembros realizaron pagos por valor de 2,5 millones de francos en concepto de contribuciones correspondientes a 2024 y a años anteriores, con lo cual el saldo de contribuciones atrasadas al 30 de septiembre de 2025 quedó en 26,6 millones de francos, 14,6 millones más que al 30 de septiembre de 2024.

El saldo total de contribuciones pendientes al 30 de septiembre de 2025 era de 47,7 millones de francos, esto es, 6,6 millones más que al 30 de septiembre de 2024. El total de las contribuciones pendientes al 30 de septiembre de 2025 representaba el 68 % del conjunto de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2025. Como se apunta en la sección dedicada a la liquidez del Fondo General, las demoras en el pago de las contribuciones por parte de los Miembros tensionan notablemente los recursos de tesorería del Fondo General que se utilizan para cumplir las obligaciones financieras.

Cuadro 1. Comparación de la recaudación de contribuciones al 30 de septiembre de 2025

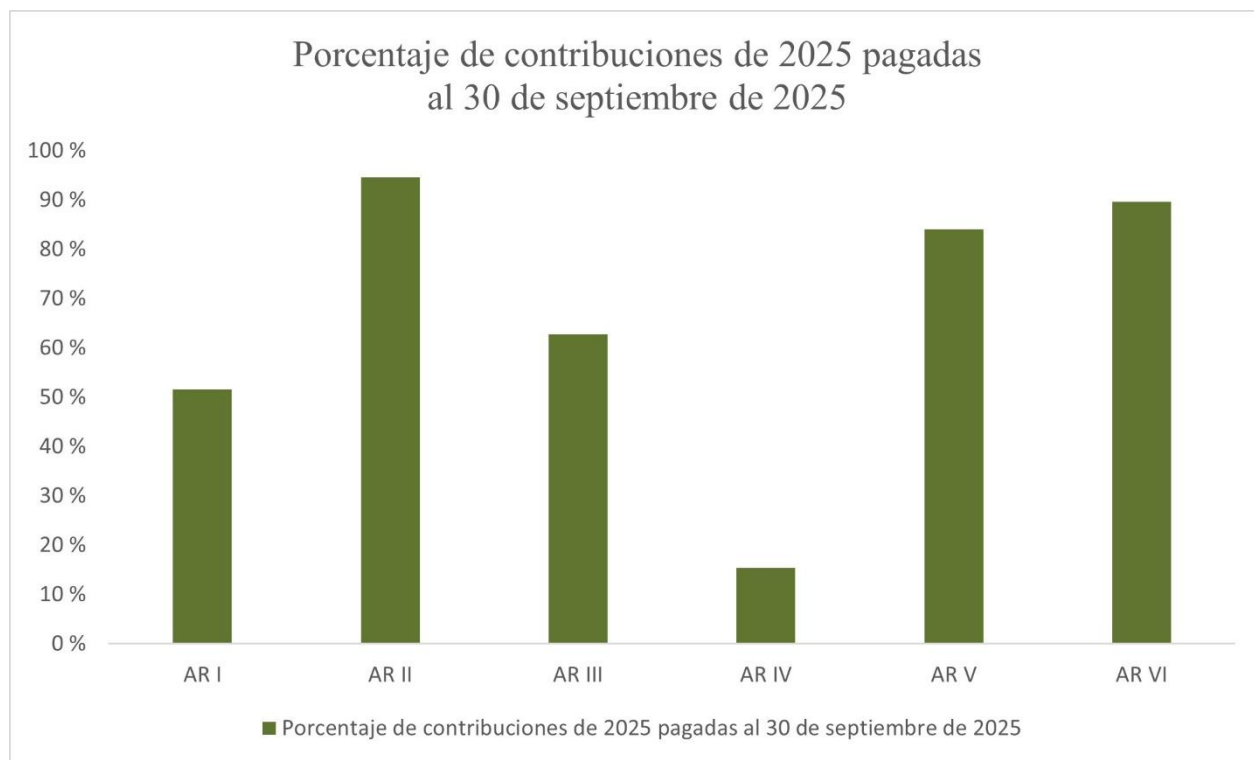
<i>(en miles de francos suizos)</i>								
	2025	%	2024	%	2023	%	2022	%
Contribuciones pendientes al 1 de enero								
Atrasos	29 111		29 069		34 069		30 761	
Contribuciones para el año en curso	69 663		69 663		67 886		67 886	
Anticipos de contribuciones recibidos	(7 942)	11	(9 392)	13	(6 712)	10	(10 036)	15
Total pendiente al 1 de enero	90 832		89 340		95 243		88 611	
Contribuciones recibidas al 30 de septiembre								
Aplicadas a atrasos	2 467	8	16 983	58	20 509	60	17 129	56
Aplicadas a contribuciones del año en curso	40 714	59	31 260	35	42 114	62	34 631	51
Total recibido al 30 de septiembre	51 123	52	57 635	58	62 623	66	51 759	58
Contribuciones pendientes al 30 de septiembre								
Atrasos	26 645	92	12 086	42	13 560	40	13 633	44
Correspondientes al año en curso	21 006	30	29 010	42	19 060	28	23 219	34
Total pendiente al 30 de septiembre	47 651	48	41 096	49	32 620	34	36 852	42

Cuadro 2. Comparación de la situación de pago de las contribuciones de los Miembros al 30 de septiembre

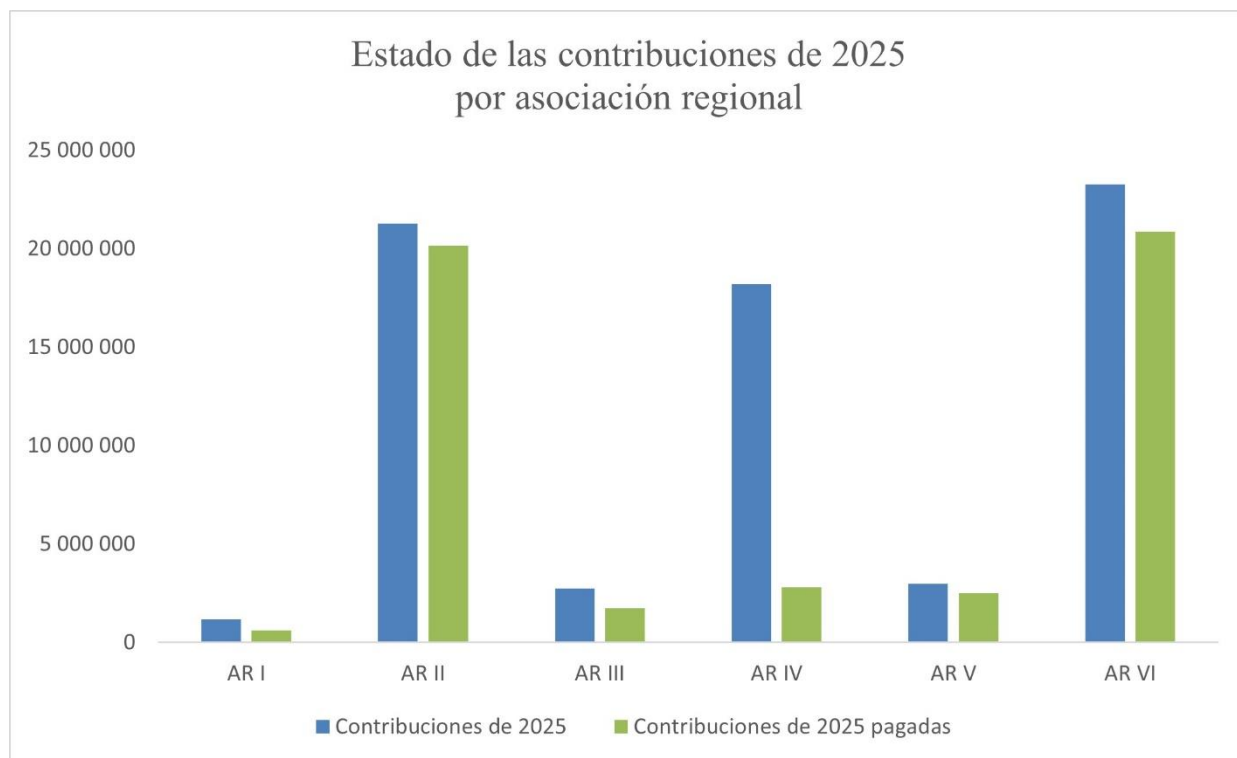
	2025	2024	2023	2022
Miembros que pagaron la totalidad de su contribución	94	99	110	100
Miembros que deben solo la contribución del año en curso	39	37	27	33
Miembros que deben la contribución del año en curso y de años anteriores	60	57	56	60

Análisis regional de las contribuciones pendientes

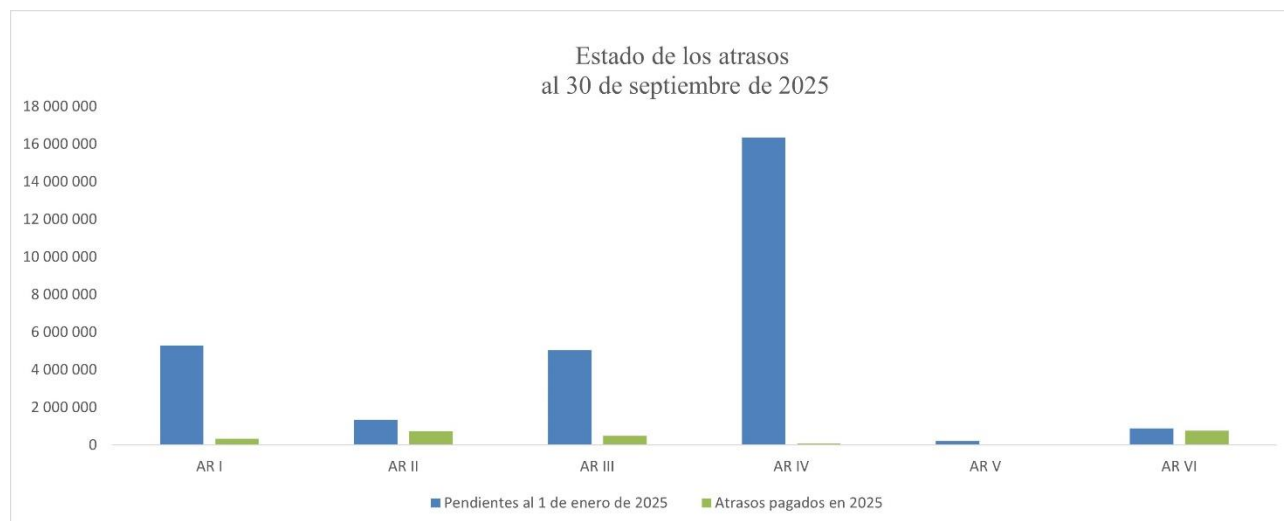
En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje del total de las contribuciones correspondiente a cada Región de la OMM que los Miembros habían pagado al 30 de septiembre de 2025.



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones de 2025 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de tales contribuciones que los Miembros habían pagado al 30 de septiembre de 2025.



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones atrasadas al 1 de enero de 2025 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de los pagos realizados por los Miembros con respecto a tales atrasos al 30 de septiembre de 2025.



Situación relativa al derecho de voto

Todo Miembro que no haya pagado sus contribuciones durante más de dos años consecutivos será privado de su derecho de voto y de otros derechos, de conformidad con las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras. Por consiguiente, todo Miembro que adeudase contribuciones correspondientes a 2022 quedó sujeto a las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) a partir del 1 de enero de 2025. Históricamente, aproximadamente al 15 % de los Miembros de la OMM se les ha suspendido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en dicha resolución. A continuación se indica el número de Miembros sin derecho de voto en la OMM al 30 de septiembre.

Cuadro 3. Miembros que han perdido el derecho de voto al 30 de septiembre

	2025	2024	2023	2022
Miembros que han perdido el derecho de voto	32	33	28	32

De conformidad con lo dispuesto en el [artículo 8.8](#) del Reglamento Financiero, el Congreso Meteorológico Mundial podrá establecer acuerdos especiales para el pago de las contribuciones pendientes desde hace tiempo con cualquier Miembro que tenga atrasos pendientes de más de cuatro años en la fecha de entrada en vigor de dichos acuerdos. Actualmente, dos Miembros han celebrado y cumplido un acuerdo de pago de esa índole, lo que ha permitido que se los exima de la aplicación de lo dispuesto en la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) y se les restituya el derecho de voto.

Cuadros detallados

En el cuadro "Fondo general — Estado de las contribuciones al 30 de septiembre de 2025" se proporcionan datos, desglosados por Miembro, acerca de los montos adeudados al comienzo de 2025, las contribuciones de 2025, los pagos recibidos durante 2025, los montos pendientes de pago correspondientes a 2025 y a años anteriores y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones.

Situación de liquidez del Fondo General

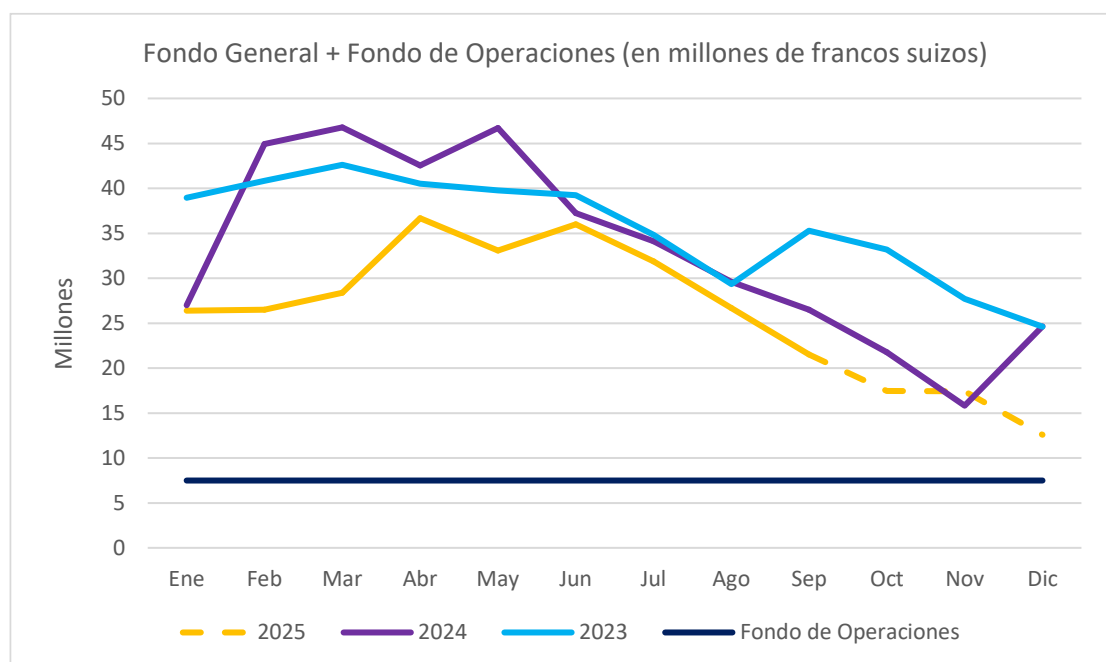
En el gráfico que figura a continuación se presenta la situación de caja real correspondiente a cada mes de 2023, 2024 y 2025. Como puede apreciarse, al 30 de septiembre de 2025 el saldo de caja total del Fondo General más el Fondo de Operaciones era de aproximadamente 21,5 millones de francos. Ese monto estaba compuesto por 14,0 millones de francos del Fondo General y 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de caja del Fondo General era inferior al valor registrado al 30 de septiembre de 2024, dado que contaba con 14,0 millones de francos, esto es, aproximadamente 5,7 millones menos que un año antes.

El saldo de caja del Fondo General al 30 de septiembre de 2025, que ascendía a 14,0 millones de francos, era suficiente para satisfacer las necesidades operativas de dicho fondo durante, aproximadamente, dos meses y medio; por otra parte, si fuera necesario, los 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones podrían proporcionar un mes y medio adicional de liquidez operativa. Desde finales de septiembre de 2025, gracias a los esfuerzos desplegados por la Secretaría y a la colaboración de los Miembros, se han recibido 1,1 millones de francos adicionales en concepto de contribuciones.

En vista de la incertidumbre que persiste respecto al calendario y la cuantía de los pagos de las contribuciones de algunos Miembros, la Secretaría General ha adoptado varias medidas para hacer frente a los riesgos de liquidez en 2025 y ulteriormente. Se trata, entre otras, de medidas de contención de costos durante el año en curso para gestionar riesgos de liquidez a corto plazo a finales de año. Fruto de esas medidas se ha aplazado la contratación de personal para cubrir puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y se han reducido los gastos asociados a viajes y a consultores, así como algunos gastos de índole contractual, tal y como estaba previsto. Estas medidas de mitigación repercutirán en la ejecución del programa aprobado y de las actividades previstas para 2025, ya que las limitaciones en los recursos disponibles retrasarán los plazos de ejecución y algunas actividades tendrán que aplazarse hasta que se aclare la situación financiera en relación con las contribuciones.

Si bien la Secretaría General estima que el Fondo General dispondrá de liquidez suficiente durante 2026, será necesario seguir aplicando importantes medidas de contención del gasto hasta que se aclare la incierta situación financiera.



D. Gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario hasta el 30 de septiembre de 2025 inclusive

En el cuadro 4 que figura a continuación se muestra el presupuesto ordinario para 2025 desglosado por objeto de gasto y el porcentaje del presupuesto ordinario que los gastos representan. Los montos de los gastos incluyen tanto los gastos reales como los montos comprometidos reconocidos hasta el 30 de septiembre de 2025 inclusive (en miles de francos suizos).

**Cuadro 4. Presupuesto y gastos desglosados por objeto de gasto
al 30 de septiembre de 2025**

Objeto de gasto	Presupuesto para 2025	Gastos hasta el 30 de septiembre de 2025	En porcentaje del presupuesto
a) Gastos de personal	50 870,8	36 779,7	72,3 %
b) Personal contratado por períodos breves y consultores	3 470,9	894,6	25,8 %
c) Viajes	5 168,6	2 131,6	41,2 %
d) Becas y formación profesional	739,4	148,8	20,1 %
e) Subvenciones y contribuciones financieras	1 303,3	859,0	65,9 %
f) Gastos de contratos y de funcionamiento	6 923,5	5 728,9	82,7 %
g) Reembolso del préstamo para el edificio de la sede	1 477,3	-	0,0 %
TOTAL	69 953,8	46 542,6	66,5 %

A continuación figura un análisis resumido de cada uno de los objetos de gasto:

Gastos de personal: al final del tercer trimestre de 2025, los gastos de personal efectuados correspondieron al 72,3 % del presupuesto asignado a esa partida. En términos generales, se trata de un porcentaje congruente con el nivel de gasto previsto, que pone de manifiesto la cantidad de puestos vacantes durante los tres primeros trimestres de 2025 y evidencia los primeros efectos de algunas de las medidas de contención de costos aplicadas al objeto de aplazar la contratación de personal con cargo al presupuesto ordinario para cubrir vacantes.

Personal contratado por períodos breves y consultores: al final del tercer trimestre de 2025, el porcentaje de ejecución de esta partida se situó en el 25,8 % del importe previsto. La mayor parte del gasto efectuado se destinó a sufragar los costos reales asociados al personal contratado por períodos breves para cubrir vacantes, mientras que una pequeña parte correspondió a los costos vinculados a consultores que colaboraron en la ejecución de prestaciones específicas de determinados proyectos durante los dos primeros trimestres. Se trata de una cuantía inferior al importe global previsto gracias a los esfuerzos por reducir el monto total de los costos en esta categoría de gasto en pos de la liquidez al ejecutar el presupuesto ordinario.

Viajes: el nivel de ejecución de los gastos en concepto de viajes durante los nueve primeros meses de 2025 fue del 41,2 % del presupuesto previsto a tal efecto. La disminución del porcentaje de gasto en esta categoría en comparación con el monto presupuestado obedece a los esfuerzos generales por contener los gastos de viaje mediante la reducción de la cantidad de reuniones y la utilización de diversas modalidades de reunión alternativas, en particular, la organización continuada de reuniones virtuales o híbridas, cuando proceda.

Becas y formación: el nivel de ejecución de la partida dedicada a becas y formación se situó en el 20,1 %. Se trata de un porcentaje habitual en esta época del año a causa de los calendarios lectivos vigentes en muchos Miembros. Se espera que este porcentaje aumente durante el último trimestre del año.

Subvenciones y contribuciones financieras: el nivel de gasto en esta partida fue del 65,9 %. Ese porcentaje evidencia la escasa actividad en esta esfera fruto de las medidas de contención del gasto, compensada por los costos efectuados durante el tercer trimestre del año, en consonancia con el inicio de la fase de ejecución de acuerdos relativos a contribuciones técnicas y a otras cuestiones conexas.

Gastos de contratos y de funcionamiento: los gastos en concepto de contratos y de funcionamiento se situaron en el 82,7 % del importe contemplado en el presupuesto anual para 2025. En términos generales, es un porcentaje acorde con los montos previstos, ya que durante los dos primeros trimestres del año se efectuaron o se comprometieron pagos anualizados adeudados en virtud de contratos, principalmente en los ámbitos de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y con el edificio.

Reembolso del préstamo para el edificio de la sede: tras el anuncio realizado por una representante del Gobierno de Suiza en la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial celebrada en octubre de 2025, no será necesario efectuar el pago de la cuota del préstamo para el edificio de la sede en 2025. Por consiguiente, respecto al año en curso no hay ningún gasto reconocido en ese sentido ni se espera que lo haya.

En el **cuadro 5** que figura a continuación se muestra el presupuesto para 2025 y los gastos efectuados hasta el 30 de septiembre de 2025, desglosados por meta a largo plazo y partida presupuestaria (en miles de francos suizos).

Cuadro 5. Presupuesto y gastos desglosados por partida presupuestaria al 30 de septiembre de 2025

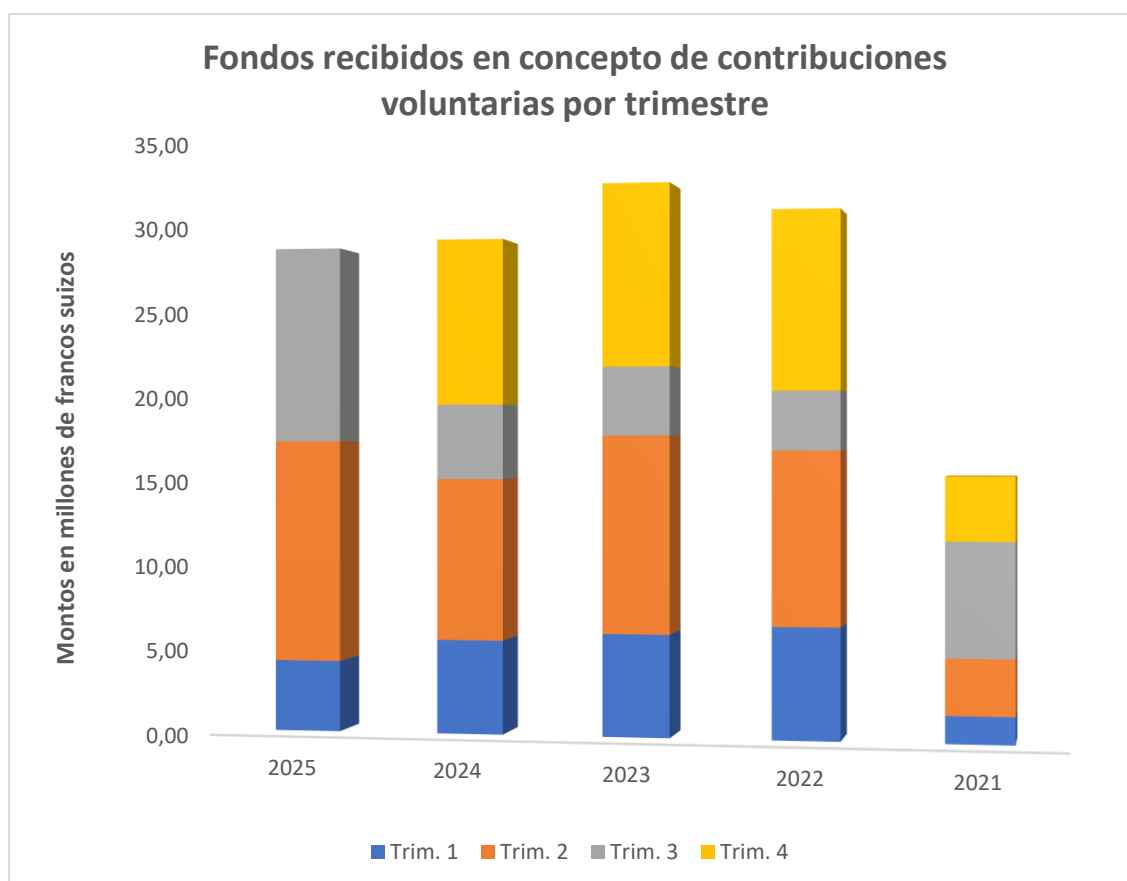
Partidas de consignación de créditos		Presupuesto para 2025	Gastos hasta el 30 de septiembre de 2025	En porcentaje del presupuesto
Partida I	Meta a largo plazo 1. Mejora de la atención de las necesidades de la sociedad	14 339,0	8 937,3	63,2 %
Partida II	Meta a largo plazo 2. Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra	13 304,6	8 801,7	66,2 %
Partida III	Meta a largo plazo 3. Promoción de las investigaciones específicas	6 337,8	4 237,5	66,9 %
Partida IV	Meta a largo plazo 4. Eliminación de las deficiencias de capacidad	15 363,3	10 000,8	64,3 %
Partida V	Meta a largo plazo 5. Reorientación estratégica de la estructura y los programas de la Organización Meteorológica Mundial	1 195,3	649,6	54,3 %
Partida VI	Órganos normativos, dirección ejecutiva y supervisión	10 877,7	7 857,8	72,2 %
Partida VII	Servicios lingüísticos	8 536,1	6 057,9	71,0 %
Total		69 953,8	46 542,6	66,5 %

Como puede apreciarse en el cuadro 5, las diversas partidas de consignación de créditos mostraron, en general, un nivel de ejecución similar. Globalmente, el porcentaje de ejecución representa un 66,5 % del presupuesto total, principalmente a raíz de las medidas de contención del gasto aplicadas en 2025 para mitigar los riesgos asociados a la falta de liquidez.

E. Recepción de contribuciones voluntarias

En el gráfico siguiente se muestran de forma resumida los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias entre 2021 y 2025. Como puede apreciarse en el gráfico, la OMM recibió 11,6 millones de francos en concepto de contribuciones voluntarias durante el tercer trimestre de 2025, una cantidad aproximadamente un 150 % superior al monto recibido en el tercer trimestre de 2024. La afluencia de contribuciones extrapresupuestarias es muy sólida y se espera un aumento sustantivo de la cuantía de las contribuciones voluntarias recibidas durante 2025. Asimismo, la tendencia que han seguido las contribuciones en efectivo a lo largo del período comprendido entre 2021 y 2025 evidencia que los Miembros y otros donantes siguen respaldando de forma decidida las actividades de la OMM al proporcionar fondos adicionales para la ejecución del Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento y para llevar a cabo iniciativas de cooperación técnica y desarrollo de capacidad.

Hasta el fin del tercer trimestre de 2025, el 43 % de las contribuciones voluntarias procedieron de donantes bilaterales, el 9 % de organizaciones multilaterales regionales, el 31 % de fondos para el clima y el 17 % restante de otras fuentes de financiación (el 9 % de fundaciones privadas y el 8 % restante de otras organizaciones internacionales o bancos de desarrollo). A modo de comparación, en 2024 el conjunto de las contribuciones recibidas tuvo los orígenes siguientes: el 68 % de donantes bilaterales, el 23 % de fondos para el clima y el 9 % restante de todas las demás fuentes de financiación (9 % de otras organizaciones internacionales y bancos de desarrollo y menos del 1 % de fundaciones privadas).



ANEXO, p. 13

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
Afganistán	2021	54 664,18	13 932,52	-	-	-	2021	54 664,18	13 932,52	68 596,70	-
Albania	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Alemania	-	-	4 193 688,52	-	4 193 688,52	4 193 688,52	-	-	-	-	-
Andorra	-	-	13 932,52	-	13 053,60	13 053,60	2025	-	878,92	878,92	-
Angola	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Antigua y Barbuda	2019	80 141,81	13 932,52	21 388,75	-	21 388,75	2020	58 753,06	13 932,52	72 685,58	-
Arabia Saudita	-	-	815 052,42	-	815 052,42	815 052,42	-	-	-	-	-
Argelia	2024	76 628,86	76 628,86	-	-	-	2024	76 628,86	76 628,86	153 257,72	-
Argentina	2024	494 604,46	494 604,46	494 604,46	-	494 604,46	2025	-	494 604,46	494 604,46	-
Armenia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Australia	-	-	1 448 982,08	-	1 448 982,08	1 448 982,08	-	-	-	-	-
Austria	-	-	466 739,42	-	466 739,42	466 739,42	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Bahamas	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-	-	-	-	-
Bahrein	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
Bangladesh	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Belarús	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
Bélgica	-	-	571 233,32	-	-	-	2025	-	571 233,32	571 233,32	-
Belize	2023	27 509,74	13 932,52	-	-	-	2023	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-
Benin	2023	14 493,60	13 932,52	14 493,60	13 740,77	28 234,37	2025	-	191,75	191,75	-
Bhután	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Bolivia	1985	511 480,44	13 932,52	-	-	-	1985	511 480,44	13 932,52	525 412,96	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Botswana	2023	27 509,74	13 932,52	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	1 386 285,74	-	1 386 285,74	1 386 285,74	-	-	-	-	-
Brunei Darussalam	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Bulgaria	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
Burkina Faso	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Burundi	2021	54 664,18	13 932,52	-	-	-	2021	54 664,18	13 932,52	68 596,70	-
Cabo Verde	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Camboya	2024	12 458,74	13 932,52	-	-	-	2024	12 458,74	13 932,52	26 391,26	-
Camerún	2023	24 562,71	13 932,52	24 562,71	5 932,52	30 495,23	2025	-	8 000,00	8 000,00	-
Canadá	-	-	1 804 261,34	-	1 804 261,34	1 804 261,34	-	-	-	-	-
Chad	2007	234 962,40	13 932,52	-	-	-	2007	234 962,40	13 932,52	248 894,92	-

ANEXO, p. 14

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
Chile	2024	87 616,66	285 616,66	-	-	-	2024	87 616,66	285 616,66	373 233,32	-
China	-	-	10 470 288,78	-	10 470 288,78	10 470 288,78	-	-	-	-	-
Chipre	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	167 190,24	-	167 190,24	167 190,24	-	-	-	-	-
Comoras	1991	428 237,52	13 932,52	-	-	-	1991	428 237,52	13 932,52	442 170,04	-
Congo	2016	111 532,70	13 932,52	-	-	-	2016	111 532,70	13 932,52	125 465,22	-
Costa Rica	2021	149 416,35	48 763,82	37 644,40	-	37 644,40	2022	111 771,95	48 763,82	160 535,77	-
Côte d'Ivoire	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Croacia	-	-	62 696,34	-	62 696,34	62 696,34	-	-	-	-	-
Cuba	2017	400 865,86	62 696,34	-	-	-	2017	400 865,86	62 696,34	463 562,20	-
Curasao y San Martín	2024	12 937,01	13 932,52	12 937,01	995,51	13 932,52	2025	-	12 937,01	12 937,01	-
Dinamarca	-	-	376 178,04	-	376 178,04	376 178,04	-	-	-	-	-
Djibouti	2019	68 440,55	13 932,52	-	-	-	2019	68 440,55	13 932,52	82 373,07	-
Dominica	2010	195 977,14	13 932,52	-	-	-	2010	195 977,14	13 932,52	209 909,66	-
Ecuador	2023	107 887,64	55 730,08	-	-	-	2023	107 887,64	55 730,08	163 617,72	-
Egipto	-	-	97 527,64	-	97 527,64	97 527,64	-	-	-	-	-
El Salvador	2003	285 960,03	13 932,52	-	-	-	2003	285 960,03	13 932,52	299 892,55	-
Emiratos Árabes Unidos	-	-	438 874,38	-	438 874,38	438 874,38	-	-	-	-	-
Eritrea	2023	14 508,54	13 932,52	-	-	-	2023	14 508,54	13 932,52	28 441,06	-
Eslovaquia	-	-	104 493,90	-	104 493,90	104 493,90	-	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	55 730,08	-	55 730,08	55 730,08	-	-	-	-	-
España	-	-	1 462 914,60	-	1 462 914,60	1 462 914,60	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	2024	15 102 851,68	15 102 851,68	-	-	-	2024	15 102 851,68	15 102 851,68	30 205 703,36	-
Estonia	-	-	27 865,04	-	27 865,04	27 865,04	-	-	-	-	-
Eswatini	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Etiopía	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-	-	-	-	-
Federación de Rusia	-	-	1 288 758,10	-	4 967,56	4 967,56	2025	-	1 283 790,54	1 283 790,54	-
Fiji	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Filipinas	-	-	146 291,46	-	146 291,46	146 291,46	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	285 616,66	-	285 616,66	285 616,66	-	-	-	-	-
Francia	-	-	2 960 660,50	-	2 960 660,50	2 960 660,50	-	-	-	-	-
Gabón	2005	254 038,27	13 932,52	-	-	-	2005	254 038,27	13 932,52	267 970,79	-
Gambia	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Georgia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Ghana	2024	5 908,21	13 932,52	-	-	-	2024	5 908,21	13 932,52	19 840,73	-
Grecia	-	-	222 920,32	-	222 920,32	222 920,32	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
Guinea	2018	83 356,79	13 932,52	-	-	-	2018	83 356,79	13 932,52	97 289,31	-
Guinea-Bissau	1998	346 664,08	13 932,52	-	-	-	1998	346 664,08	13 932,52	360 596,60	-

ANEXO, p. 15

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
Guyana	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Haití	2023	18 819,78	13 932,52	-	-	-	2023	18 819,78	13 932,52	32 752,30	-
Honduras	2022	40 051,36	13 932,52	-	-	-	2022	40 051,36	13 932,52	53 983,88	-
Hong Kong (China)	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	153 257,72	-	153 257,72	153 257,72	-	-	-	-	-
India	-	-	717 524,78	-	717 524,78	717 524,78	-	-	-	-	-
Indonesia	-	-	376 178,04	-	-	-	2025	-	376 178,04	376 178,04	-
Irán, República Islámica del	2021	826 000,35	257 751,62	473 173,97	-	473 173,97	2023	352 826,38	257 751,62	610 578,00	-
Iraq	-	-	90 561,38	-	-	-	2025	-	90 561,38	90 561,38	-
Irlanda	-	-	299 549,18	-	299 549,18	299 549,18	-	-	-	-	-
Islandia	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Islas Cook	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Islas Salomón	2023	27 154,44	13 932,52	-	-	-	2023	27 154,44	13 932,52	41 086,96	-
Israel	2023	756 517,85	383 144,30	756 517,85	-	756 517,85	2025	-	383 144,30	383 144,30	-
Italia	-	-	2 187 405,64	-	2 187 405,64	2 187 405,64	-	-	-	-	-
Jamaica	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Japón	-	-	5 517 277,92	-	5 517 277,92	5 517 277,92	-	-	-	-	-
Jordania	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Kazajstán	-	-	90 561,38	-	90 561,38	90 561,38	-	-	-	-	-
Kenya	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Kuwait	-	-	160 223,98	-	-	-	2025	-	160 223,98	160 223,98	-
Lesotho	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Letonia	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	2025	-	-	-	-
Libano	2021	109 150,71	20 898,78	-	-	-	2021	109 150,71	20 898,78	130 049,49	-
Liberia	1980	526 666,40	13 932,52	-	-	-	1980	526 666,40	13 932,52	540 598,92	300,50
Libia	2024	13 577,93	13 932,52	13 577,93	-	13 577,93	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Lituania	-	-	55 730,08	-	55 730,08	55 730,08	-	-	-	-	-
Luxemburgo	-	-	48 763,82	-	-	-	2025	-	48 763,82	48 763,82	-
Macao (China)	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Macedonia del Norte	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Madagascar	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Malasia	-	-	236 852,84	-	236 852,84	236 852,84	-	-	-	-	-
Malawi	2010	198 315,07	13 932,52	-	-	-	2010	198 315,07	13 932,52	212 247,59	-
Maldivas	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Mali	2024	1 343,97	13 932,52	-	-	-	2024	1 343,97	13 932,52	15 276,49	-
Malta	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Marruecos	-	-	34 831,30	-	-	-	2025	-	34 831,30	34 831,30	-
Mauricio	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Mauritania	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-

ANEXO, p. 16

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
México	-	-	835 951,20	-	835 951,20	835 951,20	-	-	-	-	-
Micronesia, Estados Federados de	2022	38 817,07	13 932,52	-	-	-	2022	38 817,07	13 932,52	52 749,59	-
Mónaco	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Mongolia	2024	244,30	13 932,52	-	-	-	2024	244,30	13 932,52	14 176,82	-
Montenegro	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Mozambique	2021	41 697,92	13 932,52	18 523,38	-	18 523,38	2023	23 174,54	13 932,52	37 107,06	-
Myanmar	2024	617,03	13 932,52	-	-	-	2024	617,03	13 932,52	14 549,55	-
Namibia	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	-	13 932,52	-	-	13 932,52	13 932,52	-
Nauru	-	-	13 932,52	-	11 850,50	11 850,50	2025	-	2 082,02	2 082,02	-
Nepal	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Niger	2019	77 142,67	13 932,52	13 627,02	-	13 627,02	2020	63 515,65	13 932,52	77 448,17	-
Nigeria	2024	125 392,68	125 392,68	125 392,68	125 392,68	250 785,36	-	-	-	-	-
Niue	2023	27 509,74	13 932,52	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-	-	-	-	-
Noruega	-	-	466 739,42	-	466 739,42	466 739,42	-	-	-	-	-
Nueva Caledonia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	-	-	208 987,80	-	208 987,80	208 987,80	-	-	-	-	-
Omán	-	-	76 628,86	-	76 628,86	76 628,86	-	-	-	-	-
Países Bajos, Reino de los	-	-	947 411,36	-	947 411,36	947 411,36	-	-	-	-	-
Pakistán	2024	68 961,49	76 628,86	68 961,49	11 236,84	80 198,33	2025	-	65 392,02	65 392,02	-
Panamá	2024	1 534,04	55 730,08	1 534,04	50 004,34	51 538,38	2025	-	5 725,74	5 725,74	-
Papua Nueva Guinea	2019	81 207,66	13 932,52	-	-	-	2019	81 207,66	13 932,52	95 140,18	-
Paraguay	2024	20 898,78	20 898,78	-	-	-	2024	20 898,78	20 898,78	41 797,56	-
Perú	-	-	111 460,16	-	99 011,65	99 011,65	2025	-	12 448,51	12 448,51	-
Polinesia Francesa	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Polonia	-	-	571 233,32	-	571 233,32	571 233,32	-	-	-	-	-
Portugal	-	-	243 819,10	-	243 819,10	243 819,10	-	-	-	-	-
Qatar	-	-	181 122,76	-	181 122,76	181 122,76	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	3 009 424,32	-	3 009 424,32	3 009 424,32	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	2024	5 860,30	13 932,52	-	-	-	2024	5 860,30	13 932,52	19 792,82	-
República Centroafricana	1983	493 082,12	13 932,52	-	-	-	1983	493 082,12	13 932,52	507 014,64	-
República Checa	-	-	229 886,58	-	229 886,58	229 886,58	-	-	-	-	-
República de Corea	2024	172 307,78	1 769 430,04	172 307,78	1 426 486,79	1 598 794,57	2025	-	342 943,25	342 943,25	-
República de Kiribati	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	2025	-	-	-	-
República del Yemen	2015	121 630,36	13 932,52	-	-	-	2015	121 630,36	13 932,52	135 562,88	-
República Democrática del Congo	1988	455 412,90	13 932,52	-	-	-	1988	455 412,90	13 932,52	469 345,42	-
República Democrática Popular de Corea	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
República Democrática Popular Lao	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
República de Moldova	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-

ANEXO, p. 17

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
República Dominicana	2024	4 555,85	48 763,82	4 555,85	44 058,36	48 614,21	2025	-	4 705,46	4 705,46	-
República Kirguisa	2019	76 111,79	13 932,52	34 500,96	-	34 500,96	2021	41 610,83	13 932,52	55 543,35	-
República Unida de Tanzania	2023	27 325,43	13 932,52	27 325,43	539,61	27 865,04	2025	-	13 392,91	13 392,91	-
Rumanía	2024	96,48	215 954,06	96,48	215 954,06	216 050,54	-	-	-	-	-
Rwanda	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Samoa	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Santo Tomé y Príncipe	1992	413 977,79	13 932,52	-	-	-	1992	413 977,79	13 932,52	427 910,31	-
Senegal	2024	3 133,42	13 932,52	-	-	-	2024	3 133,42	13 932,52	17 065,94	-
Serbia	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Seychelles	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Sierra Leona	1996	363 759,86	13 932,52	-	-	-	1996	363 759,86	13 932,52	377 692,38	-
Singapur	-	-	348 313,00	-	348 313,00	348 313,00	-	-	-	-	-
Somalia	1984	490 682,40	13 932,52	-	-	-	1984	490 682,40	13 932,52	504 614,92	300,50
Sri Lanka	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
Sudáfrica	-	-	167 190,24	-	167 190,24	167 190,24	-	-	-	-	-
Sudán	2022	40 002,14	13 932,52	-	-	-	2022	40 002,14	13 932,52	53 934,66	-
Sudán del Sur	2015	134 535,41	13 932,52	-	-	-	2015	134 535,41	13 932,52	148 467,93	-
Suecia	-	-	599 098,36	-	599 098,36	599 098,36	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	780 221,12	-	780 221,12	780 221,12	-	-	-	-	-
Suriname	2019	81 207,66	13 932,52	-	-	-	2019	81 207,66	13 932,52	95 140,18	-
Tailandia	-	-	250 785,36	-	202 355,36	202 355,36	2025	-	48 430,00	48 430,00	-
Tayikistán	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Territorios Británicos del Caribe	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Timor-Leste	-	-	13 932,52	-	126,55	126,55	2025	-	13 805,97	13 805,97	-
Togo	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-	-	-	-	-
Tonga	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Trinidad y Tabago	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
Túnez	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Türkiye	-	-	585 165,84	-	585 165,84	585 165,84	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Tuvalu	2023	14 090,64	13 932,52	-	-	-	2023	14 090,64	13 932,52	28 023,16	-
Ucrania	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
Uganda	2024	2 403,85	13 932,52	2 403,85	8 831,41	11 235,26	2025	-	5 101,11	5 101,11	-
Uruguay	2024	1 599,34	62 696,34	1 599,34	61 097,00	62 696,34	2025	-	1 599,34	1 599,34	-
Uzbekistán	2024	364,61	20 898,78	-	-	-	2024	364,61	20 898,78	21 263,39	-
Vanuatu	2024	12 881,35	13 932,52	-	-	-	2024	12 881,35	13 932,52	26 813,87	-
Venezuela	2014	3 739 466,81	125 392,68	-	62 696,34	62 696,34	2014	3 739 466,81	125 392,68	3 864 859,49	-
Viet Nam	-	-	62 696,34	-	62 696,34	62 696,34	-	-	-	-	-
Zambia	2022	30 856,99	13 932,52	7 254,86	-	7 254,86	2023	23 602,13	13 932,52	37 534,65	-
Zimbabwe	2022	29 098,27	13 932,52	29 098,27	13 932,52	43 030,79	-	-	-	-	-
TOTAL		29 111 337,36	69 662 600,00	2 466 831,67	48 656 095,41	51 122 927,08		26 644 505,69	21 006 504,59	47 651 010,28	601,00